

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24303** Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Uldecona (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria excepcional del proceso de estabilización del Ayuntamiento de Uldecona, sistema de concurso, turno libre, en el marco de la Disposición Adicional sexta de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública, de las siguientes plazas:

Personal funcionario (denominación según plantilla):

- Auxiliar administrativo: Escala: Administración general, Subescala, Auxiliar administrativo, Grupo/Subgrupo C, Número vacantes 1.
- Auxiliar administrativo (Jornada 25,71%) Escala, Administración general, Subescala Auxiliar administrativo, Grupo/Subgrupo: C2 Número vacantes: 1.
- Agente de ocupación y desarrollo local: Escala: Administración general Subescala: Técnica, Grupo/Subgrupo: A2, Número vacantes: 1.
- Servicios municipales: Escala: Administración especial Subescala: Servicios especiales, Grupo/Subgrupo: C2 Número vacantes: 1.

Personal laboral (denominación según plantilla):

- Arquitecto municipal (Jornada 57,14%): Grupo/Subgrupo: A1, Número vacantes: 1.
- Técnico informático: Grupo/Subgrupo: C1, Número vacantes: 1.
- Técnico Juventud: Grupo/Subgrupo: A2, Número vacantes: 1.
- Técnico Barrios: Grupo/Subgrupo: A2, Número vacantes: 1.
- Monitor deportes: Grupo/Subgrupo: C2, Número vacantes: 1.
- Jardinero: Grupo/Subgrupo: C2, Número vacantes: 1.
- Peón: Grupo/Subgrupo: AP, Número vacantes: 2.
- Conserge: Grupo/Subgrupo: AP, Número vacantes: 1.
- Personal limpieza: Grupo/Subgrupo: AP, Número vacantes: 1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal y en el tablón de anuncios.

Uldecona, 28 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Núria Ventura Brusca.